



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, primero (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

050013110001 **2022 00591** 00

Se accede a lo solicitado por la parte actora en escrito que antecede; en consecuencia, se dispondrá el envío del oficio número 342 del 18 de julio de 2023 a la ORIP de San Marcos – Sucre vía correo electrónico y directamente desde el correo institucional del despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8321724526f5032ff02e8c7e17ba072ad740fd1a1c028c4f19e06eea22a6226**

Documento generado en 01/09/2023 02:40:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>